



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 469 - 1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Farmacia, en Nota F.N°278/2005 de fecha 22 de noviembre de 2005; lo aprobado por el Director de la Escuela de Graduados y lo informado por la Dirección de Personal, en Nota SSC N°2005-212 de fecha 25 de noviembre de 2005; lo establecido en los artículos 70, 71 y 72 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Designase en Comisión de Servicios, por el período comprendido entre el 01 de diciembre de 2005 y el 31 de marzo de 2006, al Sr. **MARCELO ANDRES VICENCIO ESPINOZA**, Auxiliar D.P. de la Escuela de Graduados, para cumplir funciones en la Facultad de Farmacia.
2. El Decano de la Facultad de Farmacia comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Director de la Escuela de Graduados; al Decano de la Facultad de Farmacia; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 14 de Diciembre de 2005.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR